



Ref. Expte. N°:14627/AJ08

En la ciudad de Mendoza a los 16 días del mes de Mayo de 2014, comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, ante la Dra. LAURA EPIFANO adscripta a la Dirección de Relaciones Laborales y Control, por AMPROS: Dra. MARIA ISABEL DEL POPOLO, Dra. GLADYS VELAZQUEZ, Dr. ROBERTO VICTORIA, Lic. CLAUDIA ITURBE, Lic. RODRIGO DOMINGUEZ, Dr. JOSE FRANCISCO LLORET, con el patrocinio jurídico del Dr. CARLOS A. ALICO; por ATE: ROBERTO MACHO, Dra. MIRTA ZELARAYAN; por Cuerpo Paritario Central: Lic. ANDRES CAZABAN, Dr. MARIO MARCUCCHI. Abierto el acto por el funcionario actuante y cedida la palabra a la representación sindical expresa que: atento a la falta de pago de los Contratos en el Programa Profesional de Médicos Comunitarios y Prestaciones Provinciales, poniendo como casos testigos el Hospital de Carmen, Hospital Notti, entre otros, comunican al Poder Ejecutivo que queda notificado en este acto, la retención del débito laboral de los trabajadores hasta tanto regularice los pagos adeudados. Cedita la palabra a la representación del Poder Ejecutivo manifiesta que: toma conocimiento de lo planteado por las entidades sindicales y solicita un cuarto intermedio para el día lunes 19 de mayo de 2014. El funcionario actuante fija fecha de audiencia para el día 19 de mayo de 2014 a las 17:00 hs. quedando las partes notificadas de conformidad en este mismo acto. Con lo que se dio por finalizado el presente acto, firmando las partes por ante el funcionario que suscribe y certifica.

ROBERTO MACHO
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO
Cuerpo Paritario Provincial
A.T.E. Mendoza

Dra. GLADYS VELAZQUEZ
Secretaria Adjunta
AMPROS

Lic. CLAUDIA S. ITURBE
SECRETARIA GREMIAL
A. M. Pro. S.

Dra. MARIA ISABEL DEL POPOLO
SECRETARIA GENERAL
A. M. PRO. S.

MARIA LAURA EPIFANO
ABOGADO - MAT. 5548
ADSCRITO RES. N° 1747/08
ESTSS MINISTERIO DE GOBIERNO
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
GOBIERNO DE MENDOZA